MINIMA CUANTIA, INVITACIÓN PÚBLICA N°17 DE 2024

Objeto: Elaboración y entrega de escudos en oro de 18 quilates.

1. Sector al que pertenece el bien o servicio a adquirir por la Corporación:

Sector secundario o sector industrial.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. Aspectos generales del mercado:

El oro se ha convertido en uno de los activos que más se han revalorizado en este 2024.

En 2024, el oro está demostrando una vez más que es una inversión sólida. Comenzó el año en 1.886 USD por onza troy, y en la última semana de agosto cotizaba por encima de 2.260 USD, lo que supone una subida del 16% aproximadamente. Este buen comportamiento se ha visto impulsado por una combinación de factores, incluyendo las adquisiciones de oro por parte de bancos centrales, flujos de inversión desde Asia, una robusta demanda de consumidores y la incertidumbre geopolítica.

Ahora, el mercado está a la espera de un catalizador que pueda provocar un movimiento adicional en los precios o de su demanda. Entre los posibles catalizadores se encuentran una reducción en las tasas de interés en los mercados desarrollados, que podría atraer flujos de inversión desde Occidente, y el continuo interés de los inversores globales en busca de refugio contra los riesgos del mercado de valores y las tensiones geopolíticas.

En un entorno económico y político cada vez más complejo, el oro ha reafirmado su papel como potencial activo "refugio". Con la inflación aun siendo una preocupación, los inversores buscan activos que no solo preserven su valor, sino que tengan un conocido track record de buen comportamiento en tiempos de volatilidad. El oro, históricamente reconocido por su capacidad para resistir las fluctuaciones del mercado, ha registrado un aumento en la demanda por parte de bancos centrales, que están incrementando sus reservas. Este movimiento no solo fortalece su importancia en el sistema financiero global, sino que también subraya su relevancia como activo estratégico.

Por su parte, Por medio de la Unidad de Planeación Minero Energético, el movimiento de oferta y demanda del oro en Colombia, la minería es una de las fuentes de ingreso económico más con mayor poder.

En cuanto a su demanda a nivel global, se ha utilizado para fortalecer a tres sectores, el primero y el más común es para la joyería como son las medallas y las monedas, a esto se le sigue las inversiones, conocidas como 'Reservas de valor' y por último, ahorro de compra y venta para el futuro.

Por medio de la Unidad de Planeación Minero Energético, el movimiento de oferta y demanda del oro en Colombia, la minería es una de las fuentes de ingreso económico más con mayor poder.

En cuanto a su demanda a nivel global, se ha utilizado para fortalecer a tres sectores, el primero y el más común es para la joyería como son las medallas y las monedas, a esto se le sigue las inversiones, conocidas como 'Reservas de valor' y por último, ahorro de compra y venta para el futuro.

El Banco de la República fija un precio base sobre la compra y venta de estos. Teniendo en cuenta, el valor con el que con el que cerro, el día lunes 16 de septiembre, que fue de $328.145.54 pesos colombianos, en comparación con el día viernes subió, $70.299 pesos colombianos.

Cabe resaltar que, el oro alcanzó un récord el lunes por posicionar más de 2.580 dólares por onza, luego de que por segunda vez en el año el Banco Central Europeo tomará la decisión de reducir su tasa de interés.

El pasado viernes 20 de septiembre de 2024, el precio del oro, se estableció, por un valor de compra de $328.44.02 pesos colombianos, y un valor de venta de $345.695.81 pesos colombianos. Recuerde que, se realiza un comparativo sobre el movimiento económico del oro, en cuanto a sus equivalencias en las unidades domésticas de uso común, en las zonas mineras del país.

La anterior información fue tomada de los siguientes links:

https://dirigentesdigital.com/funds-markets/analisis/invertir-oro-2024/

https://caracol.com.co/2024/09/25/gobierno-firmo-decreto-que-beneficia-industria-de-acero-colombiano/

2.2. Perspectiva económica: Para la presente selección de mínima cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de once millones de pesos m/l ($11'000.000) incluido IVA. Dicho valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N°4000118480, rubro presupuestal: Otros bienes transportables. CÓDIGO: 212020100300; de acuerdo con la consulta de precios y condiciones del mercado realizada por la Unidad de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín, el cual arrojó los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
Escudo en oro de 18 kilates, con peso de 6 gr. dimension 19X26mm, con el cargo de cada dignatario y año, broche antigiro y estuche	5	1.790.000	2.130.100	8.950.000	10.650.500
				Total	10.650.500

VALOR TOTAL SIN IVA: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($8´950.000).

VALOR TOTAL CON IVA: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($10´650.500).

2.3. Perspectiva internacional: El presente proceso no está cubierto por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio (TLC) vigente para el Estado Colombiano, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 148 del decreto 1510 de 2013) y el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2.4. Perspectiva técnica: Se requieren los elementos antes descritos, con las especificaciones técnicas que se describen en los estudios previos y en el Pliego de Condiciones – Invitación Pública.

2.5. Perspectiva legal: Conforme al objeto contractual, el proceso de contrataciones está sujeto a las disposiciones legales civiles, comerciales y de contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

3.1. Análisis Histórico

Análisis Estadístico:

a) **¿Cuántas veces en los últimos dos (2) años ha utilizado o adquirido el Concejo Distrital de Medellín este tipo de bien o servicio?** Por lo general, una vez en cada año.

b) ¿Cómo fueron esas experiencias en términos de costo beneficio?

E= EXCELENTE **B**= BUENO **R**= REGULAR **M**= MALA **D**= DEFICIENTE

c) ¿Cuál fue el valor que se invirtió en estos contratos en total?

En el año 2022 se celebró un contrato por la suma de $11'400.000, en el año 2023 se celebró un contrato por la suma de $13.740.000

d) ¿Qué tipo de modalidad se utilizó para seleccionar al Contratista y por qué se hizo de esta forma? Mínima cuantía, porque los valores de los contratos eran iguales o inferiores al 10% de la menor cuantía de la entidad para el año.

e) ¿Qué problemas se presentaron y cómo se resolvieron los mismos en estos contratos que pusieran en riesgo el cumplimiento de los mismos? ¿Se impusieron sanciones o no? No se presentaron problemas significativos y no existen reclamaciones al respecto.

f) ¿Se requirió de este bien o servicio en el año inmediatamente anterior? SI__X__ NO____ ¿Por qué no?

g) ¿Se tiene actualmente contratado un bien o servicio de esta naturaleza en el Concejo Distrital de Medellín y cuánto tiempo aún falta para terminarlo? SÍ ____ NO ___X____ meses ____ días.

h) Relacione los contratos que ejecutaron con objetos de esta naturaleza en los últimos dos (2) años y ordénelos en forma ascendente de menor valor a mayor valor, identificando los siguientes elementos:

2022	2023
Contrato N°4600095039. GRANADOS Y CONDECORACIONES S.A.S: $11'400.000	Contrato N°4600097686. GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S: $13.740.000

Garantías exigidas en el proceso: No se exigieron garantías.

i) Rubro presupuestal con cargo al cual han sido ejecutados los contratos descritos anteriormente (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras: Funcionamiento. Rubro presupuestal: Otros productos metálicos y paquetes de software, código: 212020100400.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4. 1. ¿Quién vende?

4.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios? Actualmente este tipo de servicios se están ofreciendo por una amplia gama de prestadores de todo nivel, tanto de personas naturales como jurídicas, y en la ciudad de Medellín es bastante amplia dicha oferta de suministros. Así las cosas, este tipo de servicios es ofrecido tanto por grandes, medianas y pequeñas empresas como por

personas naturales, pero siempre dependerá este contrato del tipo de mantenimiento que realice la corporación.

Medellín, 25 de octubre de 2024.

JOAQUIN EMILIO LOPEZ CARDONA.
Profesional Especializado-Abogado.

Proyectó: Luis Miguel Ossa Echavarría – Abogado Contratista.
Revisó: Joaquín Emilio López-Profesional Especializado-Abogado.